

FF- SIP1 may

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matias Delgado".
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,840
 FECHA: 14-Mar-2018
 000014

SUMINISTRANTE: POLLO CAMPERO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Fax: 2656-0540
 NIT: 0614-181171-001-5 NRC: 332-8 Teléfono: 2507-1000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huezco Jaime
 Administrador Orden de Compra: Jorge Alberto, Renderos Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
300	300 menus empacados para el dia 23 de marzo de 2018, según detalle: 2 Piezas de pollo, 2 panes y 1 soda en lata. Entrega de pedido a domicilio, despues de recibida la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	3.25000	975.00000	10,926
			\$ 975.00000	

Rembero Daniel

VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Derechos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de bienes el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexar además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Acosta de Melara
 Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
 Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

14-03-18
 Fuente Financiam.: Fdo. Cte.
 Compromiso Presupuestario: Vde: 4234

Lic. Salomón Benedicto Accevedo
 Director General de Administración Financiera
 Institucional y jefe UFI

